

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4816000788**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50005006 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILE

LIBRE GESTION No. : 1G16000286

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A760001	CARRETAS METALICAS DISTINTAS FORMAS	UN	3	\$ 2,000.000000	\$ 6,000.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	CARRETAS METALICAS DISTINTAS FORMAS
DESCRIPCION COMERCIAL:	CARRETAS PARA ROPA SECA <i>Recibo Original de Orden de Compra que consta de 2 hojas</i>
MARCA DEL PRODUCTO:	SERVI OMED
MODELO :	N/A
GARANTIA DE FABRICA:	0 N/A
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO SE REFLEJA EN OFERTA
FORMA DE ENTREGA :	30 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMAR O.C.
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	EL SALVADOR
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	CU
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	SECCION LAVANDERIA CENTRAL. DIV. DE APOYO Y MTTD
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS HABILES
AÑO DE FABRICACION:	2016
TIPO:	N/A
COLOR:	N/A
NUMERO DE SERIE:	N/A
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	
OBSERVACIONES DE POSICION	N/A
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

SERVI OMED
Liliana Yamileth Alvarenga R.
MINISTRO DE EQUIPO MEDICO

16-11-16
9:15 am

SERVI OMED
Liliana Yamileth Alvarenga R.
MINISTRO DE EQUIPO MEDICO

CARRETA PARA ROPA SECA: ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE 1"X1.5 MM DE ESPESOR(CHAPA 16) DE ACERO INOXIDABLE FORRADA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM DE ESPESOR EN CONTORNO Y FONDO. NO LLEVARA TORNILLO SINO SOLDADURAS, YA QUE EL TORNILLO DAÑARIA LA ROPA. ESTRUCTURA CON TUBERIA DE REFUERZO Y CONTORNO DE TUBO CUADRADO DE 1" X 1.5 MM DE ESPESOR DE ACERO INOXIDABLE... —VER DETALLES EN OFERTA— VIGENCIA DE ORDEN: Hasta el 31 de enero del 2017, despues de firmado por contratista.

[REDACTED]

SERVI OMED
Liliana Yamileth Alvarenga R.
MINISTRO DE EQUIPO MEDICO

16-11-16
9:15 am



Sofia
Lic. Sofia Lorena de Rivas

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4816000788

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50005006 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILE

LIBRE GESTION No. : 1G16000268

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A760001	CARRETAS METALICAS DISTINTAS FORMAS	UN	3	\$ 2,350.000000	\$ 7,050.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRETAS METALICAS DISTINTAS FORMAS

DESCRIPCION COMERCIAL: CARRETAS PARA ROPA HUMEDA

MARCA DEL PRODUCTO: SERVI OMED

MODELO : N/A

GARANTIA DE FABRICA: 0 N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 30 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMAR O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CU

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: SECCION LAVANDERIA CENTRAL. DIV. DE APOYO Y MTTTO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS HABILES

AÑO DE FABRICACION: —

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Alternativa 1

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INLCUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:
CARRETAS PARA ROPA HUMEDA
ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE 1"X1.5 MM DE ESPESOR(CHAPA 16) DE ACERO INOXIDABLE FORRADA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM DE ESPESOR EN CONTORNO Y FONDO. CON DESAGUE DE 2" DE DIAMETRO CON INCLINACION ESTRUCTURA DE TUBO CUADRAO DE 1" DE ACERO INOXIDABLE CON REFUERZO DE VARILLA 1/4". NO LLEVARA TORNILLO SINO SOLDADURAS, YA QUE EL TORNILLO DAÑARIA LA ROPA... —VER DETALLES EN OFERTA— VIGENCIA DE ORDEN: Hasta el 31 de enero del 2017, despues de firmado por contratista.

VALOR TOTAL \$ 13,050.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS ¹⁶ DIAS DEL MES DE NOV. 2016


I.S.S.S. DELEGADA

Lic. Sofia Lorena de Rivera


SERVI O MED
Yamiloth Alvarenga P.
REGISTRO DE EQUIPO MEDICO

CONTRATISTA 1

9:15 am



OK

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4816000788

LIBRE GESTIÓN No. 1G16000288

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
 PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- Única entrega:
 - ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ◆ Original de la Orden de Compra.
 - ◆ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 153 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de inspección se determina que hubo autoconación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador de Contrato será el Jefe de Sección Lavandería Central, División de Apoyo y Mantenimiento



Recibo anexo original

*16-11-16
9:15 am*

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Sofía
 Lic. Sofía Lorona de Rivas